

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Nombre del Programa: Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos

Modalidad: S237

Dependencia: Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

1. Unidad Administrativa: Dirección General de Desarrollo Territorial

Datos del (a) Titular

Nombre: Mtro. Jose Luis Escalera Morfin

Teléfono: 50.80.09.40 ext 57300

Correo Electrónico: jose.escalera@sedatu.gob.mx

Datos del (a) Responsable Operativo (a) del Programa

Nombre: Lic. Patricia Adriana Hernandez Miranda

Teléfono: 50.80.09.40 ext 57347

Correo Electrónico: patricia.hernandez@sedatu.gob.mx

Descripción del programa

El objetivo del Programa es contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales. Se dirige a los municipios susceptibles al riesgo de desastres ocasionados por fenómenos geológicos e hidrometeorológicos, apoyando acciones para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo (atlas de riesgo, reglamentos de construcción, estudios para la reubicación de asentamientos humanos, y estudios especiales para la identificación, evaluación y análisis de peligros, vulnerabilidad y riesgos) así como obras de mitigación de riesgos, cursos, talleres y estrategias de difusión, educación y sensibilización para la prevención de desastres, y acciones ecológicas con fines preventivos.

Resumen Narrativo de la MIR

Fin: Contribuir al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos, a través de las obras y acciones que reduzcan la vulnerabilidad de la población ante el impacto de fenómenos naturales

Propósito: Riesgo de ocurrencia de desastres ante el impacto de fenómenos naturales reducido, mediante acciones y obras de prevención y mitigación

Componentes:

1. Obras y acciones para la reducción y mitigación de riesgos realizadas
2. Acciones ecológicas con fines preventivos
3. Acciones para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo realizadas.

Actividades:

1. Seguimiento de avance en gabinete y campo de obras para la reducción y mitigación de riesgos
2. Verificación de proyectos ecológicos con fines preventivos

3. Recepción de proyectos, análisis y validación normativa y técnica, de acciones para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo
4. Supervisión y seguimiento de acciones para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo

RESULTADOS Y HALLAZGOS

Resultados provenientes de Evaluaciones de impacto

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto debido a cuestiones relacionadas con:

- Otra: El primer año de operación del Programa fue 2011.

Otros Efectos

Hallazgo de Propósito 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: Los Atlas de Riesgo municipales elaborados en el ámbito del Programa se compartieron con el Centro Nacional de Prevención de Desastres y con el Registro Único de Vivienda del Infonavit, incrementando la contribución del Programa a la reducción del riesgo de ocurrencia de desastres.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Propósito

5. Valoración del Hallazgo: Destacada

6. Comentarios y Observaciones: La difusión de los Atlas de Riesgos elaborados con el apoyo del Programa potencia sus resultados, pues contribuye a reducir la incidencia de desastres naturales por medio de la generación de sinergias entre los diferentes sectores de la Administración Pública Federal. Al establecer un canal de comunicación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres, el Programa impulsa el pleno aprovechamiento de la información producida, permitiendo su integración en el Atlas Nacional de Riesgos. Asimismo, compartir los Atlas de Riesgo municipales con el Infonavit evita que se autoricen desarrollos inmobiliarios en zonas de riesgo; de esta forma se fortalece la articulación de la gestión de riesgos con la política de vivienda, que tiene una considerable incidencia en los patrones de ocupación del suelo. Estas iniciativas se suman al esfuerzo realizado por el Programa a nivel municipal para vincular los Atlas de Riesgo con los Planes de Desarrollo Urbano.

Otros Hallazgos

Hallazgo Relevante 1

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: En 2012 el Programa otorgó 62 apoyos. Con el objetivo de desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo, apoyó la elaboración de 44 Atlas de Riesgos, un estudio para la reubicación de viviendas en riesgo, y un Reglamento de Construcción. Asimismo, apoyó la realización de 16 obras de mitigación de riesgos, que incluyen la construcción de 10 bordes o muros de contención y cuatro drenajes pluviales, así como un proyecto para la pavimentación de rutas de evacuación y otro para la estabilización de taludes y laderas.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Componentes

5. Valoración del Hallazgo: Adecuada

6. Comentarios y Observaciones: Más de 70% de los apoyos otorgados por el Programa se utilizó para la elaboración de Atlas de Riesgos municipales. Si bien se considera adecuado privilegiar la elaboración de estos instrumentos, que sirven de base para la gestión integral de riesgos y la planeación en materia de protección civil, es igualmente importante fortalecer las otras vertientes del Programa.

Hallazgo Relevante 2

1. Año de la Fuente: 2012

2. Hallazgo Relevante: A causa del recorte presupuestario, en 2012 se validaron sólo 62 de las 200 propuestas preliminares presentadas por los gobiernos municipales.

3. Fuente: Informe Trimestral (IT)

4. Elemento de Análisis: Actividades

5. Valoración del Hallazgo: Oportunidad de Mejora

6. Comentarios y Observaciones: La sobredemanda de apoyos, que corresponde a 55% del total de las solicitudes recibidas, pone en evidencia que el recorte presupuestario del que fue objeto el Programa en 2012 ha incidido negativamente en el alcance de su contribución al fortalecimiento de las capacidades de los municipios en materia de prevención de riesgos. Cabe sin embargo señalar que el Programa ha ejercido los limitados recursos disponibles de manera eficiente, rebasando las metas anuales de obras y acciones apoyadas.

AVANCES Y ASPECTOS DE MEJORA

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El Programa presenta avances satisfactorios en las acciones de mejora identificadas a partir de la Evaluación de Diseño de 2011. Se aclararon las definiciones de población potencial y objetivo para 2013, y se examinaron las interacciones con otros programas federales, identificando complementariedades con el Programa Hábitat y con el Fondo para la Prevención de Desastres Naturales. Asimismo, se realizaron mejoras en la Matriz de Indicadores, y se concluyó el análisis de las necesidades de evaluación y su factibilidad técnica, lo que derivó en la elaboración de una agenda de evaluación para el periodo 2013-2015 y en la realización de la Meta-Evaluación 2011-2012. Sin embargo, debido al recorte presupuestal del que fue objeto el Programa en 2012, sigue pendiente la actualización del Índice de Riesgos de las Ciudades del Sistema Urbano Nacional, que permitirá revisar la cuantificación de la población potencial y objetivo, y mejorar los criterios de los municipios prioritarios.

% de acciones de mejora establecidas en el documento de trabajo que se han realizado de acuerdo con las fechas de término: 70 %

Aspectos comprometidos en 2013

Aspecto 1

Aspecto: Analizar la jerarquización establecida en Reglas de Operación con base en el Índice de Riesgos de las Ciudades del Sistema Urbano Nacional con Mayor Recurrencia a Desastres

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 2

Aspecto: Redefinir la clasificación de las obras para la reducción y mitigación de riesgos, establecida en Reglas de Operación

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 3

Aspecto: Analizar la Matriz de Indicadores para Resultados derivado de la revisión de los documentos normativos

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Aspecto 4

Aspecto: Realizar análisis de factibilidad técnica y presupuestal de evaluaciones, con base en el cual establecer una agenda de evaluación de mediano plazo

Tipo de Aspecto: Aspecto Específico

Avance de Indicadores y Análisis de Metas

En sus dos primeros años de operación, el Programa atendió 19.3% de los 617 municipios de alto y muy alto riesgo del país. Cabe resaltar que en 2012 la cobertura de estos municipios sufrió una contracción, alcanzando sólo 4.1% debido a un recorte de casi 74% del presupuesto. Por lo mismo, entre 2011 y 2012 el número de acciones apoyadas para desincentivar la ocupación del suelo en zonas de riesgo disminuyó de 132 a 46, mientras el número de obras realizadas para la mitigación de riesgos se redujo de 25 a 16. Como en 2011, no se apoyó ninguna acción ecológica con fines preventivos, debido a la casi nula demanda y a que la única acción de este tipo a ser autorizada en 2012 fue cancelada por el municipio ejecutor. La aplicación del criterio de menor costo para el otorgamiento de apoyos permitió alcanzar o rebasar las metas, que se consideran adecuadas con relación a los recursos disponibles.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal 2013

Las Reglas de Operación 2013 presentan algunos cambios importantes: se mejoró la definición de población objetivo y se aumentó la aportación máxima federal a 60% para estudios y reglamentos de construcción, obras y acciones para la mitigación de riesgos, y acciones ecológicas con fines preventivos. El cambio de Administración Federal ha postergado la revisión, validación y autorización de acciones y proyectos. A pesar de estas circunstancias, en el primer trimestre de 2013 se capacitaron a los 32 Delegados estatales de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano sobre las modificaciones a las Reglas de Operación, se brindó asesoría a 12 municipios para la elaboración de propuestas, y se autorizaron apoyos para la elaboración de 10 atlas de riesgo y dos obras de mitigación. Asimismo, se recibieron 10 solicitudes de recursos por parte de municipios, para la elaboración de nueve atlas de riesgo y la realización de un proyecto de mitigación.

POBLACIÓN Y COBERTURA

Población Potencial

- a. **¿Se encuentra definida?:** Si
- b. **Unidad de Medida:** Municipios
- c. **Cuantificación:** 2,454
- d. **Definición:** Es el conjunto de municipios de todo el territorio nacional, susceptibles a ser afectados por fenómenos naturales.
- e. **Valoración:** Como resultado de las recomendaciones expresadas en la Evaluación de Diseño 2011, para el ejercicio fiscal 2013 el Programa ha redefinido la población potencial como "los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos naturales, que reducen el impacto derivado de la ocurrencia de desastres". Asimismo, el Programa planea revisar la cuantificación de la población potencial con base en una actualización del Índice Municipal de Riesgos. Estas actividades se consideran adecuadas para atender las incongruencias observadas en la definición de población potencial empleada en 2012, ya que permiten identificar y justificar de manera clara cuáles son los municipios elegibles para recibir apoyos del Programa.

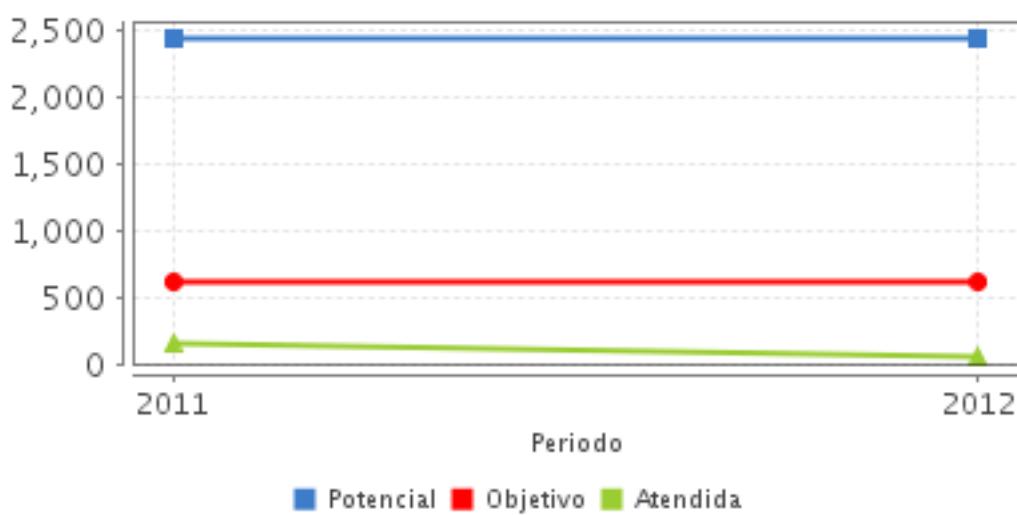
Población Objetivo

- a. **¿Se encuentra definida?:** Si
- b. **Unidad de Medida:** Municipios

c. Cuantificación: 617**d. Definición:** Son las personas que habitan en los municipios susceptibles al efecto destructivo de fenómenos hidrometeorológicos y geológicos.**e. Valoración:** Como en el caso de la población potencial, para el ejercicio 2013 la definición de población objetivo ha sido modificada para reflejar la prioridad otorgada a los municipios clasificados como de alto y muy alto riesgo con base en el Índice Municipal de Riesgos. De esta forma, se han solucionado las incongruencias entre la definición empleada en 2012 y la correspondiente cuantificación, que se refiere a los municipios de alto y muy alto riesgo.**Población Atendida****a. ¿Se encuentra definida?:** Si**b. Unidad de Medida:** Municipios**c. Cuantificación:** 53**d. ¿Se cuenta con información desagregada de la Población Atendida por entidad, municipio y/o localidad?:** Si**Entidades Atendidas:** 18**Municipios Atendidos:** 53**Localidades Atendidas:** 0**Hombres Atendidos:** 0**Mujeres Atendidas:** 0**Localización de la Población Atendida****Evolución de la Cobertura**

Programa Prevención de Riesgos en los Asentamientos Humanos
Dirección General de Desarrollo Territorial

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2011	2,454	617	147
2012	2,454	617	53


Análisis de la Cobertura

Debido al recorte presupuestario que sufrió el Programa, el número de municipios atendidos decreció de 147 en 2011 a sólo 53 en 2012. Asimismo, el Programa alcanzó una cobertura de sólo 25 de los 617 municipios clasificados como de alto y muy alto riesgo, considerablemente inferior a los 94 atendidos en 2011. La focalización del Programa en estos municipios, que en 2012 representaron 47% del total de municipios atendidos, también registró una contracción significativa con respecto al 63% alcanzado en 2011. A pesar de esta tendencia decreciente, el grado de focalización resulta aceptable al tomar en cuenta que los municipios de alto y muy alto riesgo equivalen a una cuarta parte del total de municipios del país, y que el otorgamiento de apoyos depende de los proyectos presentados por los gobiernos municipales. En cuanto a la distribución geográfica de los apoyos, cabe destacar que las entidades federativas con la mayor cobertura fueron Puebla y Oaxaca, con 12 y 10 municipios atendidos respectivamente. La cuantificación de la población potencial y objetivo está clara, pero sigue pendiente la actualización del Índice Municipal de Riesgos, que permitirá su revisión. Si bien las definiciones de población potencial y objetivo utilizadas en 2012 presentan incongruencias, éstas han sido resueltas con la mejora de tales definiciones para el ejercicio 2013.

**ALINEACIÓN AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2007-2012
Y PRESUPUESTO**
Alineación con Planeación Nacional 2007-2012

Objetivo: Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.

Eje: Igualdad de Oportunidades

Tema: Pobreza

Alineación con Programa Sectorial/ Institucional 2007-2012

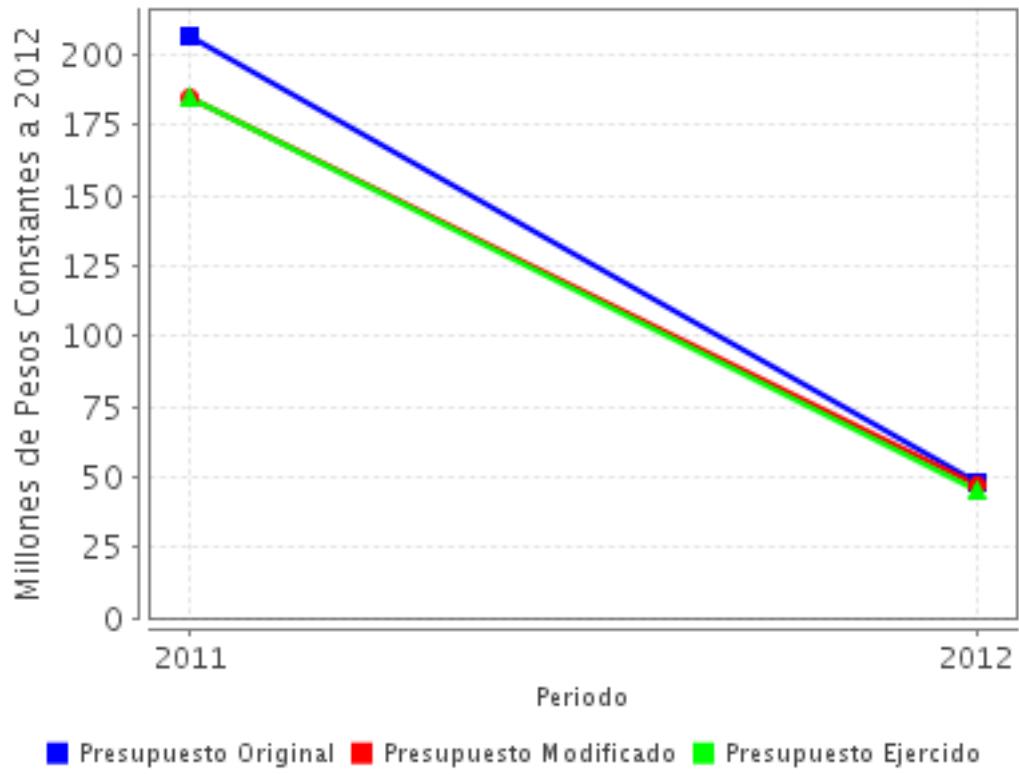
Objetivo: Disminuir las disparidades regionales a través del ordenamiento territorial e infraestructura social que permita la integración de las regiones marginadas a los procesos de desarrollo y detone las potencialidades productivas

Año de Inicio del Programa 2011**Evolución del Presupuesto (Millones de Pesos Constantes a 2012)**

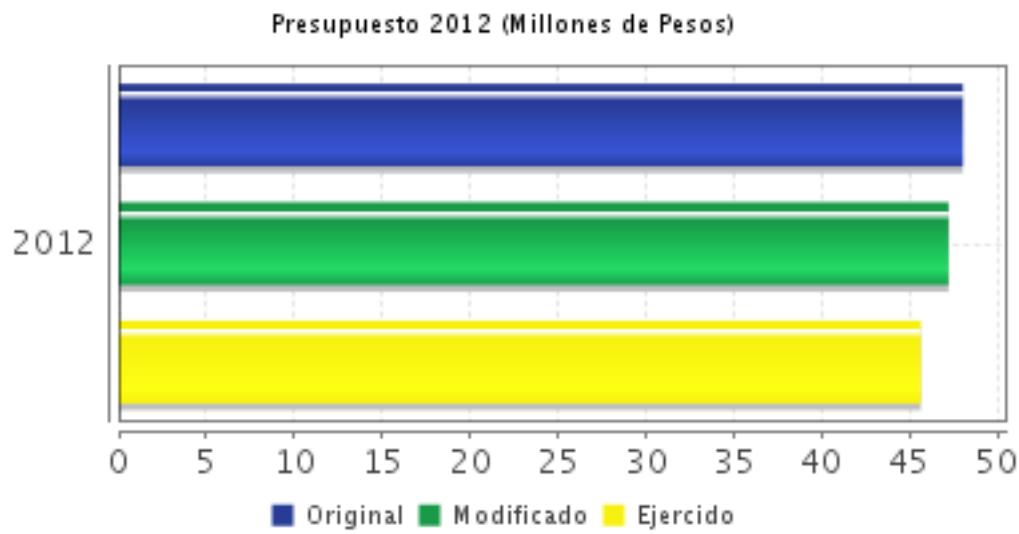
Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC).

Año	Presupuesto Original	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
2007	ND	ND	ND
2008	ND	ND	ND
2009	ND	ND	ND
2010	ND	ND	ND
2011	206.45	184.56	184.56
2012	48	47.19	45.61

Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)



Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto

En 2012 se ejerció 96.5 por ciento del presupuesto correspondiente a subsidios y transferencias, equivalente a 43.6 millones de pesos. Los gastos de operación sumaron poco más de 2 millones de pesos y se realizaron de acuerdo al presupuesto calendarizado. El presupuesto ejercido en 2012 representa sólo 26.2% de los recursos ejercidos en 2011, debido al sustancial recorte presupuestario del que fue objeto el Programa en su segundo año de operación. Con el fin de contener el impacto de este recorte, el Programa ha eficientado el uso de los recursos, priorizando los proyectos de menor costo; no obstante estos esfuerzos, su cobertura disminuyó de 147 municipios en 2011 a sólo 53 en 2012. A pesar de la fuerte demanda de apoyos por parte de los municipios, el recorte se ha mantenido en 2013, con un presupuesto original de 49.7 millones de pesos.

CONCLUSIONES

Conclusiones del Evaluador Externo

En sus dos primeros años de operación el Programa apoyó la elaboración de 176 Atlas de Riesgos municipales y 41 obras de mitigación de riesgos, alcanzando una cobertura de 147 municipios en 2011 y 53 en 2012, y focalizándose de manera adecuada en los municipios de alto y muy alto riesgo, que representaron 63% y 47% del total de municipios atendidos, respectivamente. De esta forma, se configuró como el principal apoyo para la prevención y reducción de riesgos a nivel municipal. Asimismo, en este periodo el Programa fortaleció su diseño y consolidó su operación, logrando un ejercicio eficiente y transparente de los recursos disponibles, y asegurando la calidad de sus productos por medio de la supervisión y seguimiento de todos los proyectos apoyados, así como a través de asesorías normativas y técnicas a los gobiernos municipales. Es importante resaltar que el desempeño del Programa en 2012 se ha visto fuertemente afectado por el recorte presupuestario del que ha sido objeto, al contar con poco más de 45 millones de pesos, es decir sólo una cuarta parte de los recursos recibidos en 2011. Por lo anterior, y a pesar de lograr un desempeño satisfactorio gracias a que se dio prioridad a los proyectos de menor costo, registró una sobredemanda del 55%. Con el fin de atender la fuerte demanda de apoyos por parte de los gobiernos municipales, y considerado que para 2012 sólo 3.7% de los 617 municipios catalogados como de alto y muy alto riesgo contaban con un Atlas de Riesgos actualizado, se considera fundamental asignar mayores recursos al Programa. Ante los elevados costos humanos, materiales y económicos de los desastres naturales, el Programa tiene el potencial de fortalecer su prevención a un costo reducido. En este sentido, las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 propician una mayor prominencia del Programa en el sexenio en curso, ya que éste puede jugar un papel crucial en la instrumentación de la Estrategia 1.6.1 en materia de prevención de desastres.

Fortalezas

1. Contribuye a fortalecer la gestión de riesgos a nivel municipal, respondiendo de manera adecuada a la carencia de recursos y capacidades de los gobiernos municipales por medio de apoyos financieros y asesoría normativa y técnica.
2. Lleva a cabo acciones de supervisión y seguimiento de todos los proyectos apoyados.
3. Promueve la elaboración de Atlas de Riesgos apegados a las "Bases para la Estandarización en la Elaboración y Catálogo de Datos Geográficos para Representar el Riesgo 2012", asegurando de esta forma la calidad y homogeneidad de sus contenidos.

Retos y Recomendaciones

1. Modificar las Reglas de Operación, estableciendo la obligación de incluir en los Planes Municipales de Desarrollo Urbano, la información de los Atlas de Riesgos elaborados con el apoyo del Programa.
2. Impulsar la realización de acciones para la conservación de ecosistemas, sensibilizando los municipios sobre su importancia para la prevención de desastres naturales.
3. Consolidar el intercambio de información con el Centro Nacional de Prevención de Desastres.
4. Con el apoyo de la SEDATU, actualizar el Índice Municipal de Riesgos para fortalecer la definición y cuantificación de la población potencial y objetivo.
5. Con el apoyo de la SEDATU, realizar un diagnóstico de la articulación del Programa con los instrumentos de planeación territorial y la política de vivienda.
6. Fortalecer la participación de las Delegaciones de la SEDATU en la operación del Programa.

OBSERVACIONES

Observaciones del CONEVAL

CONEVAL reconoce el esfuerzo de los servidores públicos adscritos al Programa y a la Unidad de Evaluación de la dependencia para el desarrollo de esta evaluación. Se sugiere garantizar que toda la información proporcionada por el programa al equipo evaluador para la realización de esta evaluación sea pública y de fácil acceso a través del sitio de internet del programa o la dependencia.

Opinión de la Dependencia (Resumen)

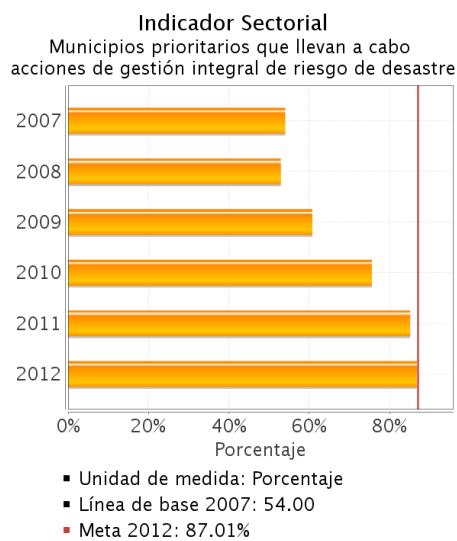
El Informe Final de la EED 2012-2013 del PRAH realizada por el COLMEX y coordinado por el CONEVAL, da muestra del comportamiento del Programa en los ejercicios fiscales 2011 y 2012, cuyos alcances operativos son alentadores, a pesar de las limitantes presupuestales en los dos últimos años. En este sentido el PND 2013-2018, confirma un compromiso con la sociedad, en su objetivo 1.6, estrategia 1.6.1 "Política estratégica para la prevención de desastres", para ello es importante reflexionar que esta problemática que presenta el país, derivada del impacto de los fenómenos naturales en los asentamientos humanos es muy grande y ésta se agrava con los efectos del cambio, en tal sentido es importante reforzar las acciones operativas y presupuestarias para alcanzar el objetivo sectorial al 2018. En referencia, esta Unidad Responsable considera apropiadas los retos y recomendaciones que la Institución Evaluadora presenta en su documento entregado. Siempre vamos a vivir en un país expuesto a los peligros naturales como las inundaciones, vientos y sismo, entre otros, lo que motivó la necesidad de crear el PRAH, por ello, más que nunca la sociedad sabe más y pueden hacer más para tomar medidas para reducir la devastadora consecuencia de los desastres naturales. Nos hemos enfrentado a nuestras amenazas en un sin número de maneras. Gastamos miles de millones para controlar esas contingencias, pero en algunos casos la naturaleza reacciona de manera y formas que no esperábamos y que no siempre podemos prever; por ello la población objetivo del Programa, son todos los Municipios del territorio nacional, mismo que deberán ser los planificadores en sus jurisdicciones, al tener un papel fundamental como promotores en la conformación de sus comunidades. Se tiene la esperanza de encontrar una solución sobre los riesgos en los ámbitos locales.

INDICADORES

Principales Indicadores Sectoriales 2007-2012

-Indicador 1

- 1. Nombre del Indicador:** Municipios prioritarios que llevan a cabo acciones de gestión integral de riesgo de desastre
- 2. Definición:** Muestra el porcentaje de municipios que han sido apoyados con proyectos de Gestión Integral de Riesgos de Desastre
- 3. Método de Cálculo:** (Municipios prioritarios que llevan a cabo acciones de gestión integral de riesgo de desastre/municipios que firmaron acuerdo de coordinación)*100
- 4. Unidad de Medida:** Porcentaje
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2007
- 7. Meta del Indicador 2012:** 87.01
- 8. Línea Base (Valor):** 54.00
- 9. Último Avance (Valor):** 86.75
- 10. Último Avance (Año):** 2012
- 11. Avances Anteriores:**



- 12. Ejecutivo:** SI

Principales Indicadores de Resultados**-Indicador 1**

- 1. Nombre del Indicador:** Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que fortalecen su capacidad de prevención y reducción de riesgos.
- 2. Definición:** Este indicador mostrará el porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo que fortalecen su capacidad de prevención y reducción de riesgos, en un periodo de dos años, a través de la realización de obras y acciones, de acuerdo a los criterios establecidos por el Programa.

3. Método de Cálculo: (Número de municipios de alto y muy alto riesgo, que fortalecen su capacidad en prevención y reducción de riesgos/Total de municipios de alto y muy alto riesgo)*100

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Bianual

6. Año Base: 2011

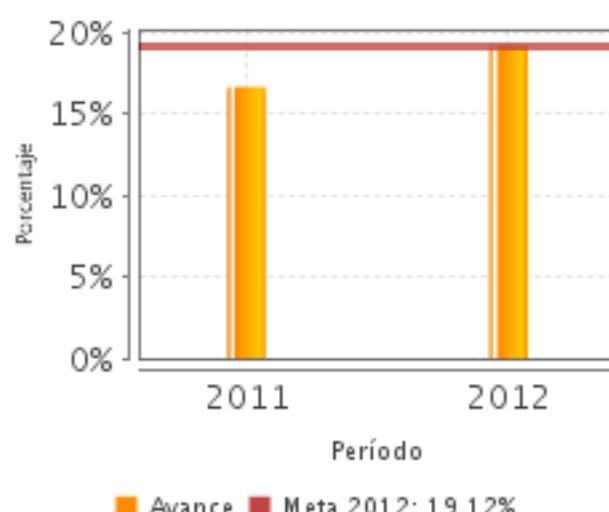
7. Meta del Indicador 2012: 19.12

8. Valor del Indicador 2012: 19.29

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 16.70

11. Avances Anteriores:



12. Ejecutivo: SI

-Indicador 2

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de municipios de alto y muy alto riesgo, que cuentan con atlas actualizado en al menos tres años

2. Definición: El indicador se refiere aquellos municipios señalados en el Anexo IV de las Reglas de Operación de 2012, que cuentan con atlas actualizado, es decir, que su atlas no tenga una fecha de creación o actualización, anterior a tres años.

3. Método de Cálculo: (Municipios de alto y muy alto riesgo, que cuentan con atlas actualizado en al menos tres años/ Total de municipios con un alto y muy alto riesgo)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

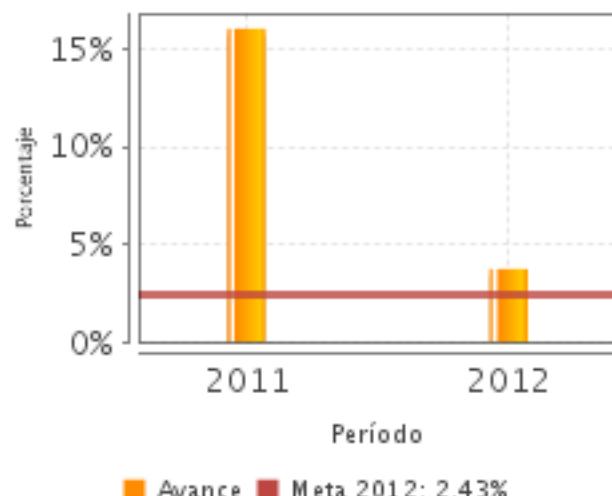
6. Año Base: 2011

7. Meta del Indicador 2012: 2.43

8. Valor del Indicador 2012: 3.73

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 16.04

11. Avances Anteriores:**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 3**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de municipios que realizan obras y acciones derivadas de un estudio de riesgos

2. Definición: El indicador se refiere al porcentaje de municipios que han realizado obras y acciones de prevención y mitigación derivadas en un atlas de riesgos o de peligros, sin importar si son de alto y muy alto riesgo. Las obras y acciones, son las que se señalan en el cuadro 4, inciso b, de las Reglas de Operación para 2012.

3. Método de Cálculo: (Municipios que realizaron obras y acciones de prevención y mitigación, derivadas de un estudio de riesgos/ Total de municipios que elaboraron estudios de riesgos en el año anterior)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Anual

6. Año Base: SD

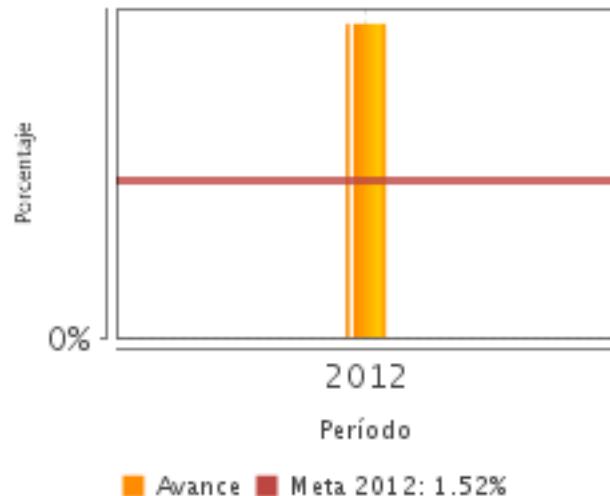
7. Meta del Indicador 2012: 1.52

8. Valor del Indicador 2012: 3.03

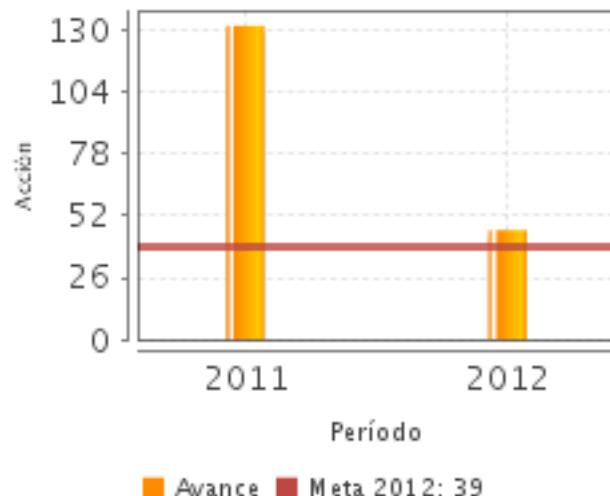
9. Año del Valor Inmediato Anterior:

10. Valor Inmediato Anterior: SD

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: NO****Principales Indicadores de Servicios y Gestión****-Indicador 1**

- 1. Nombre del Indicador:** Número de acciones realizadas para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo
- 2. Definición:** El indicador se refiere a la cantidad de acciones realizadas para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo, que se señalan en el Cuadro 4, inciso a, de las Reglas de Operación para 2012 y que los municipios lleven a cabo.
- 3. Método de Cálculo:** Número de acciones realizadas para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo
- 4. Unidad de Medida:** Acción
- 5. Frecuencia de Medición del Indicador:** Anual
- 6. Año Base:** 2011
- 7. Meta del Indicador 2012:** 39.00
- 8. Valor del Indicador 2012:** 46.00
- 9. Año del Valor Inmediato Anterior:** 2011
- 10. Valor Inmediato Anterior:** 132.00
- 11. Avances Anteriores:**

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 2**

1. Nombre del Indicador: Número de obras y acciones para la reducción y mitigación de riesgos realizadas

2. Definición: El indicador se refiere al número de obras y acciones que son apoyadas por el programa, cuyo propósito es contribuir a reducir y mitigar el riesgo de desastre, ante el impacto de fenómenos naturales, que se señalan en el Cuadro 4, inciso b, de las Reglas de Operación de 2012.

3. Método de Cálculo: Número de obras y acciones para la reducción y mitigación de riesgos realizadas

4. Unidad de Medida: Acción

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2011

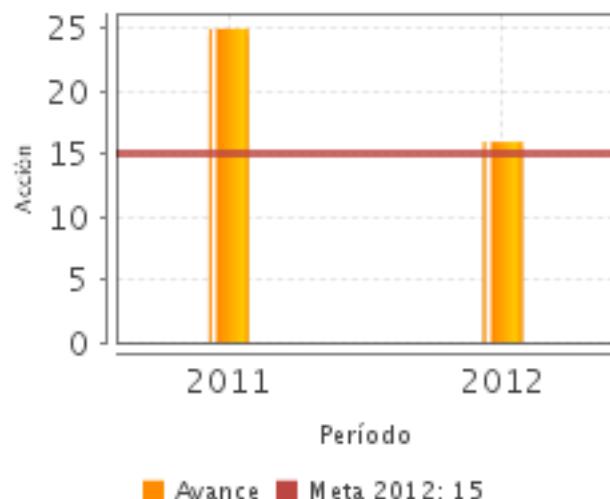
7. Meta del Indicador 2012: 15.00

8. Valor del Indicador 2012: 16.00

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 25.00

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****-Indicador 3**

1. Nombre del Indicador: Porcentaje de proyectos para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo, en municipios de alto y muy alto riesgo, validados con respecto al total de municipios de alto y muy alto riesgo.

2. Definición: El indicador se refiere al porcentaje de proyectos que serán validados técnica y normativamente en municipios de alto y muy alto riesgo, por la Dirección General de Desarrollo Territorial, con respecto a la cantidad que se reciba.

3. Método de Cálculo: (Número de proyectos validados para desincentivar la ocupación de suelo en zonas de riesgo en municipios de alto y muy alto riesgo / Total de municipios de alto y muy alto riesgo)*100.

4. Unidad de Medida: Porcentaje

5. Frecuencia de Medición del Indicador: Trimestral

6. Año Base: 2011

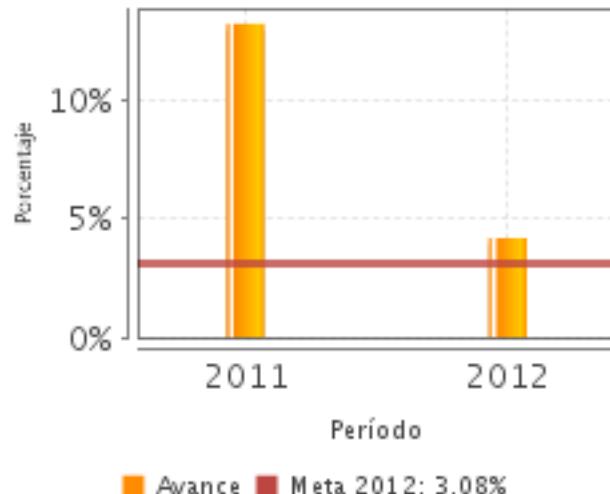
7. Meta del Indicador 2012: 3.08

8. Valor del Indicador 2012: 4.21

9. Año del Valor Inmediato Anterior: 2011

10. Valor Inmediato Anterior: 13.29

11. Avances Anteriores:

**12. Ejecutivo: SI****Observaciones Generales sobre los Indicadores Seleccionados**

Como resultado de las mejoras realizadas a raíz de la Evaluación de Diseño 2011, la Matriz de Indicadores 2012 define de manera clara el Fin y el Propósito del Programa, incluyendo indicadores adecuados para medir sus principales impactos y resultados. Sin embargo, la descripción del Propósito sigue sin especificar el enfoque del Programa en los municipios. Los Componentes corresponden a la clasificación establecida en las Reglas de Operación 2012, pero no reflejan de manera plena los productos del Programa. Por lo anterior, se sugiere incluir en la descripción de cada Componente los diferentes tipos de acciones y obras que abarca. Con el fin de evidenciar la distribución de los apoyos del Programa entre sus diferentes Componentes, se recomienda asimismo expresar los indicadores correspondientes como porcentaje del total de acciones y obras apoyadas.

INFORMACIÓN ADICIONAL**Calidad y Suficiencia de la Información disponible para la Evaluación**

La información proporcionada para la evaluación es suficiente, pero se sugiere enriquecerla con datos y documentos que permitan analizar con mayor profundidad el desempeño del Programa. En particular, se recomienda incluir el "Diagnóstico nacional de los asentamientos humanos ante el riesgo de desastres" y el "Estudio para la elaboración del Índice de Riesgo de las ciudades del Sistema Urbano Nacional con mayor recurrencia de desastres" en la sección de Otros documentos del MEED, ya que las definiciones de población potencial y objetivo se basan en estos documentos. Asimismo, se sugiere mejorar la presentación de la información con el fin de facilitar su análisis.

Fuentes de Información

Avance del Indicador Sectorial 2007-2012, Consideraciones sobre la Evolución del Presupuesto 2013, Cuarto Informe Trimestral 2012, Definición y Justificación de las Poblaciones Potencial, Objetivo y Atendida 2012, Documento de Trabajo 2013, Evaluación de Diseño 2011, Interacciones con otros Programas Federales 2012, Meta Evaluación 2011-2012, Modificaciones a las Definiciones de la Población Potencial y Objetivo 2012, Plantilla de Población Atendida 2012, Primer Informe Trimestral 2013, Reglas de Operación 2012.

INFORMACIÓN DE LA COORDINACIÓN Y CONTRATACIÓN

Datos generales del evaluador

1. **Instancia Evaluadora:** El Colegio de México A. C.
2. **Nombre del (a) Coordinador (a) de la Evaluación:** Clara Eugenia Salazar Cruz
3. **Correo Electrónico:** csalazar@colmex.mx
4. **Teléfono:** 54493000 ext 4079

Contratación

Forma de contratación del evaluador externo: Convenio

Costo de la Evaluación: \$ 100,000.00

Fuente de Financiamiento: Recursos Fiscales

Datos de Contacto CONEVAL

Thania de la Garza Navarrete tgarza@cneval.gob.mx (55) 54817245
Manuel Triano Enríquez mtriano@cneval.gob.mx (55) 54817239
Erika Ávila Mérida eavila@cneval.gob.mx (55) 54817289
Michelle Zempoalteca Nava mzempoalteca@cneval.gob.mx (55) 54817274
Adriana Jaramillo Carvallo ajaramillo@cneval.gob.mx (55) 54817218

GLOSARIO

AAM	Avances en las Acciones de Mejora
AVP	Avances del Programa
DT	Documento de Trabajo
DIN	Documento Institucional
ECO	Evaluación Complementaria
ECR	Evaluación de Consistencia y Resultados
EDS	Evaluación de Diseño
EIM	Evaluación de Impacto
EIN	Evaluación de Indicadores
EPR	Evaluación de Procesos
EP	Evaluación de Programas
ER	Evaluación de Resultados
EED	Evaluación Específica de Desempeño

EST	Evaluación Estratégica
EXT	Evaluación Externa
FT	Fichas Técnicas
ICP	Informe de Cuenta Pública
IT	Informe Trimestral
MIR	Matriz de Indicadores para Resultados
MML	Matriz de Marco Lógico
AAM	Avances en las Acciones de Mejora
Mecanismo 08	Mecanismo de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2008
Mecanismo 10	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2010
Mecanismo 11	Mecanismo de Seguimiento a los Aspectos Susceptibles de Mejora Derivado de Evaluaciones Externas 2011
MTE	Metaevaluación
NA	No Aplica
ND	No Disponible
OTR	Otros
PA	Población Atendida: población beneficiada por el programa en un ejercicio fiscal.
PO	Población Objetivo: población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.
PP	Población Potencial: población total que presenta la necesidad y/o problema que justifica la existencia del programa y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención.
PPA	Plantilla de Población Atendida
OD	Opinión de la Dependencia